

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDEAL ALAMBREC S.A.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta y uno, (31) de marzo del dos mil veinte (2020), siendo las 10H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle S60 No. E3-423 y calle E3, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A.:

- La compañía BEKAERT IDEAL S.L., representada por su Apoderado Especial señor Doctor Hugo Fernell Lara Luna, conforme lo acredita con la carta poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 73% en el capital social de la compañía, representado en un total de 4'380.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y.
- La compañía ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U., representada por su Apoderado Especial señor Andrea Rossi, conforme lo acredita con la carta de Delegación de Poder que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 27% en el capital social de la compañía, representado en un total de 1'620.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, los representantes de los accionistas y el Gerente de la Compañía.

Andrea Rossi
Apoderado Especial
ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U.

Edison Cusi Sacancela
Gerente
IDEAL ALAMBREC S. A

Hugo Fernell Lara Luna
Apoderado Especial
BEKAERT IDEAL S.L.
ACCIONISTA

2. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2019, correspondientes a dicho ejercicio económico.

Se concede la palabra al señor Edison Cusi quien señala que los documentos correspondientes han sido entregados a los accionistas presentes para su análisis respectivo, los mismos que se incorporaran a la presente acta como parte integrante de la misma, motivo por el cual solicita que la Junta de Accionistas apruebe las cuentas, balance general y estados financieros cuyo cierre corresponde al ejercicio económico 2019.

Luego de haber analizado los documentos y los estados financieros de la compañía, los accionistas presentes aprueban dichos documentos por unanimidad.

3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez que han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, la Administración señala que luego del pago de impuestos y utilidades a trabajadores, se refleja una utilidad neta repartible a los accionistas de USD\$8,188,444.00

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad no declarar el pago de dividendos.

4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Se concede la palabra al señor Edison Cusi quien señala la necesidad de designar a la firma de auditoría externa que realizará la auditoría de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2020. A tales efectos propone que se designe como auditores externos a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

El señor Hugo Lara Luna eleva a moción la propuesta del Gerente de la compañía, moción que es aprobada por los accionistas por unanimidad, en consecuencia de lo cual disponen que la administración ejecute cuanto acto o contrato fuere necesario para perfeccionar la contratación de la referida firma de auditoría externa.

5. Designación del Comisario de la compañía para el año 2020.

Se concede la palabra al señor Edison Cusi quien señala la necesidad de designar al Comisario de la compañía para el año 2020, conforme está previsto en el estatuto social de la compañía.

A tales efectos solicita se ratifique en el cargo por un año más, al mismo Comisario que actualmente se desempeña en dicho cargo y ejecutó sus funciones

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, balance general y estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2019 correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.
5. Designación del Comisario de la compañía para el año 2020.
6. Ratificación de los miembros del Directorio.

Los accionistas aceptan el Orden del Día propuesto por lo que se declara instalada legalmente la presente junta, y consecuentemente proceden a tratar todos y cada uno de los puntos del orden del día de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Directorio, del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la Sociedad, relativos al ejercicio económico 2019.

En virtud de que los informes del Directorio y de la administración fueron puestos en conocimiento de los accionistas con anterioridad a la celebración de esta Junta, para su lectura, análisis y revisión, se concede la palabra al señor Edison Cusi quien solicita que dichos informes sean aprobados, salvo que exista alguna precisión que formular respecto de los mismos o realizar alguna aclaración solicitada por los accionistas.

Toda vez que no existen consultas o inquietudes respecto de los citados informes, se aprueban por unanimidad por parte de los accionistas.

Nuevamente se concede la palabra al señor Edison Cusi, quien solicita la aprobación del informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, informe que ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con antelación a esta reunión, solicitud que la realiza salvo que exista alguna inquietud o comentario de los accionistas al respecto.

Al no existir comentarios o inquietudes respecto del informe de los auditores externos, los accionistas resuelven conocer y aprobar dicho informe en todas sus partes y por unanimidad.

Finalmente, la Administración pone a consideración de los accionistas presentes la aprobación del informe del Comisario de la compañía.

Luego de la deliberación correspondiente, y de haberse determinado que el informe del Comisario revela el cumplimiento de las normas reglamentarias, estatutarias, así como las disposiciones de los Organismos de Control por parte de la compañía, los accionistas presentes por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDEAL ALAMBREC S.A.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy martes 31 de marzo del dos mil veinte (2020), siendo las 10H00 en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle S60 No. E3-423 y calle E3, Panamericana Sur, Km. 15, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A.

- La compañía **BEKAERT IDEAL S.L.**, representada por su Apoderado Especial señor Doctor Hugo Fernell Lara Luna, conforme lo acredita con el poder especial que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 73% en el capital social de la compañía, representado en un total de 4'380.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La compañía **ARCELORMITTAL SPAIN HOLDING S.L.U.**, representada por su Apoderado Especial Andrea Rossi, conforme lo acredita con el Poder Especial que se incorpora al expediente de la presente acta, con una participación del 27% en el capital social de la compañía, representado en un total de 1'620.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Se encuentra también presente en la reunión el señor Edison Cusi en su calidad de Gerente de la Compañía.

Los asistentes en la calidad en que comparecen, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía IDEAL ALAMBREC S.A., por lo que deciden instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los comparecientes, una vez que se encuentran constituidos como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, resuelven que ésta se celebre bajo la Presidencia ad-hoc del señor Hugo Fernell Lara Luna y designan como Secretario ad-hoc al señor Edison Cusi, Gerente de la compañía, quienes aceptan dicha designación.

El Secretario Ad-hoc certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la compañía, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente ad-hoc pone en consideración de los asistentes los puntos del Orden del Día a ser tratados en esta sesión:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Directorio, del Gerente General, Auditor Externo y Comisario de la Sociedad, relativos al ejercicio económico 2019.